



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 10 de marzo de 2025.

VISTO el Expediente Nro: 145122 y lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Resolución Resolución Nro.: 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que el Abogado Matías MOYANO, presenta la renuncia a su condición de Adscripto en Docencia en esta Facultad, por razones de haber sido designado en otro cargo para desempeñarse como Ayudante de Primera Dedicación Simple en virtud de la licencia solicitada por la Prof. María Luisa Gregorat.

Que dicha presentación cuenta con el aval del respectivo Director y Co-Directora.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia y aprobación del informe respectivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1ro.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Docencia del **Abogado Matías MOYANO (D.N.I. Nro. 33.233.127)**, en la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 10 de marzo de 2025.

ARTICULO 2do.- Aprobar el informe correspondiente a las actividades realizadas por el **Abogado Matías MOYANO (D.N.I. Nro. 33.233.127)**, bajo la Dirección del Prof. Jorge Medina y de la Co-Directora Prof. María Luisa Gregorat, en la Asignatura: Estudio de la Realidad Nacional (Código 6235), realizada desde el 05 de Abril de 2024, en la Secretaría Académica de esta Facultad.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.: 022/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 12 de marzo de 2025 a las 16:19:52

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_022_Renuncia e Informe Matias MOYANOdocx [77dc5e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.